



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 7 de julio de 2004

**VISTO:**

El Expediente N° 23.304-UACO-04; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la solicitud de auspicio al "Séptimo Simposio de Investigadores en Educación en Física";

Que el encuentro a desarrollarse en la Universidad Nacional de La Pampa, durante los días 7, 8 y 9 de octubre de 2004, es un evento que se realiza cada dos años, reúne a participantes procedentes de las distintas provincias y es un ámbito de intercambio, debate y reflexión con relación a la investigación en enseñanza de la Física;

Que con fecha 15 de junio del cte. se dicta ad-referendum del Consejo Superior la Resolución N° 369/04 que auspicia la realización del "Séptimo Simposio de Investigadores en Educación en Física";

Que la Comisión Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación en su despacho recomienda ratificar la Resolución de Rectorado N° 369/04 ;

Que en acto plenario se aprueba por unanimidad la ratificación del citado instrumento legal;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** RATIFICAR la Resolución de Rectorado N° 369/04 ad-referendum del Consejo Superior que como anexo único forma parte de la presente.

**ARTICULO 2º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

*Adela Muñoz*  
Secretaria Consejo Superior

*Ing. Hector Aníbal Billoni*  
Rector

23 COPIA



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 15 de junio del año 2004.-

VISTO.

El Expediente N° 23304-UNPA-2004; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, se tramita la solicitud del auspicio del "VII Simposio de Investigadores en Educación en Física", organizado por la Asociación de Profesores de Física de la Argentina (AFPA) y la Universidad Nacional de La Pampa;

Que la realización del evento tendrá lugar los días 07 al 09 de octubre del año 2004, en la sede de la referida Universidad;

Que el objetivo de este Encuentro, es el de ofrecer un ámbito de intercambio, debate y reflexión, en el cual los participantes puedan acercar su experiencia personal y/o grupal con relación a la investigación en Enseñanza de la Física;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico donde esta garantizada la calidad;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Por ello;

LA VICE-RECTORA  
A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

**Artículo 1º.- AUSPICIAR**, la realización del "VII Simposio de Investigadores en Educación en Física", el que se realizará durante el período comprendido entre los días 07 al 09 de octubre del corriente año, en la Universidad Nacional de La Pampa, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2º.- TOMEN CONOCIMIENTO**, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, Delegación local Caleta Olivia Asociación de Profesores de Física de la Argentina, y cumplido, archívese.-

AdeS. Eugenia MARQUEZ  
VICE-RECTORA

RESOLUCION

Nº

**369**

-2004.-

j.a.